

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.439/2010

Por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de Enero de 2.010 se acordó aprobar la siguiente contratación:

1.- Objeto del Contrato: Servicio de Ayuda a Domicilio, en la localidad de Fuente Obejuna.

2.- Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación.

3.- Cánón de Licitación: Cantidad 252.119,94 Euros más 17.648,39 Euros de IVA. Precio unitario de servicio 12 Euros IVA incluido.

4.- Obtención de Documentación e Información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
- b) Domicilio: Plaza Lope de Vega, s/n.
- c) Localidad y código postal: Fuente Obejuna, 14.290.
- d) Teléfono: 957584020.
- e) Fax: 957585154.

5.- Requisitos Específicos del Contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, la fijada en el Pliego.

6.- Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

1º.- Proyecto Técnico relativo al Servicio de Ayuda a Domicilio propuesto, hasta un máximo de 45 Puntos y un mínimo de 5 puntos, en el que se valorará la metodología para el desarrollo y ejecución del Servicio, así como la adecuación del mismo al contexto socio-demográfico del municipio.

2º.- Propuestas de Mejoras, detallando su alcance y costes; máximo 25 puntos y un mínimo de 5 puntos, salvo que no se presentasen mejoras, en cuyo caso se valorará con 0 puntos.

3º.- Compromiso por la Estabilidad en el Empleo.-

Por la contratación en sus plantillas de personal de larga duración (Máximo 15 puntos).

4º.- Planes de Perfeccionamiento y Reciclaje del personal Auxiliar. (Máximo 5 puntos y mínimo de 1 punto.)

5º.- Ubicación del Centro Operativo de la Empresa en el Municipio (Hasta 5 puntos y mínimo de 0,5 puntos).

6º.- Oferta Económica. (Hasta cinco puntos).

7.- Presentación de Proposiciones: Plazo de 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

8.- Perfil del Contratante: Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: [www.fuenteovejuna.org](http://www.fuenteovejuna.org)

En Fuente-Obejuna, a 9 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Cabezas Regaño.